

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

13655 *Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el artículo 21.uno.2 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en el artículo 99 del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en los artículos 24 y 31 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED.

Este Rectorado, previa autorización mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015 de convocatoria de las plazas resultantes de la aplicación de la tasa de reposición de efectivos, y en aplicación de la Resolución de 19 de noviembre de 2015 por la que se publica la Oferta de Empleo Público del personal docente e investigador de la UNED («BOE» de 28 de noviembre de 2015), ha resuelto convocar concurso para la provisión de las plazas que se relacionan en el anexo I.

Bases

1. Régimen de los contratos

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y artículo 24 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED, los contratos serán de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

2. Requisitos generales de los candidatos

- 2.1 Tener cumplidos los dieciséis años de edad.
- 2.2 No haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas.
- 2.3 No padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 2.4 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- 2.5 Los contratos no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

3. Requisitos específicos de las plazas convocadas

- 3.1 Estar en posesión del título académico de Doctor.
- 3.2 Haber recibido la evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para ser contratado como Profesor Contratado Doctor en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Solicitudes

4.1 Los concursantes deberán remitir una solicitud diferente para cada una de las plazas a las que concurren, de entre las que figuran en el anexo I, según el modelo del anexo II, en la que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, así como su currículum vitae, según el modelo de currículum del anexo V, y fotocopia cotejada de la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a que se refiere el apartado anterior.

Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas sólo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente identificada, quedando anuladas las restantes.

4.2 Los concursantes deberán dirigir la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la UNED, que presentarán en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Universidad (calle Bravo Murillo, 38, planta baja, 28015 Madrid; Edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, y Edificio de la ETS de Ingeniería Informática, calle Juan del Rosal, 16, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

4.3 Cuando las solicitudes se presenten a través de las Oficinas de Correos, medio válido únicamente en territorio nacional, deberán entregarse en sobre abierto para que la primera hoja de la solicitud que se quiera enviar sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificadas, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre.

4.4 Las solicitudes que dirijan los ciudadanos desde el extranjero deberán presentarse a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

4.5 Cuando la documentación se presente a través de Registros que no sean el Registro General de la UNED o Registros auxiliares de la misma sitios en los campus, el interesado deberá anunciar su participación en el concurso al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado mediante la remisión de un correo electrónico indicando, al menos, el lugar y fecha de presentación de la instancia y plaza o plazas a las que concurse (personaldocente.plazas@adm.uned.es).

5. Admisión de aspirantes

5.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el Rectorado dictará Resolución, en el plazo máximo de 15 días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y ordenará su publicación en el tablón de anuncios de la Facultad o Escuela con plazas en la convocatoria, así como en la página web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (www.uned.es/profesorado).

5.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud. Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

6. Comisiones de Valoración

6.1 Las Comisiones de Valoración de los concursos objeto de la presente Convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el anexo III de estas bases, regulándose por lo establecido en el capítulo segundo del título V del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED.

6.2 Los criterios generales aplicables para la baremación de los méritos alegados por los concursantes son los que figuran en el anexo IV. Las Comisiones de Valoración, a continuación del acto de constitución, procederán a establecer y hacer públicos, en el tablón de anuncios de las Facultades o Escuelas con plazas en la convocatoria, los criterios específicos aplicables a cada una de las plazas objeto de la convocatoria, como desarrollo de los criterios generales del citado anexo IV.

6.3 Los miembros de las Comisiones deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el mencionado artículo.

6.4 En ningún caso se podrá proponer para la formalización del contrato a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aspirantes aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

7. *Plazo de resolución de los concursos.*

Los concursos habrán de resolverse en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

8. *Listas de aprobados*

Cada comisión, concluido el proceso de selección, entregará toda la documentación en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, y ordenará la publicación, en el tablón de anuncios de la Facultad o Escuela correspondiente, en el plazo máximo de siete días hábiles, del acta que recoja lo actuado, en la que figurará el candidato propuesto así como la relación, por orden de puntuación, de los candidatos que hayan superado la puntuación mínima establecida en el anexo IV, si los hubiere, elevando dicha acta al Sr. Rector Magfco. de la UNED para la formalización del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.

Esta relación se publicará en la página web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (www.uned.es/profesorado).

9. *Presentación de documentación y contratación*

9.1 El candidato propuesto presentará la documentación pertinente, a requerimiento del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, en el plazo de 10 días hábiles. En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser formalizado el contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

9.2 En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, en materia de incompatibilidades.

10. Normas finales

10.1 Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

10.2 Para todas las plazas convocadas el lugar de trabajo es Madrid.

10.3 Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2015.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO I

Facultad de Psicología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.01	Profesor Contratado Doctor.	«Prácticas Externas» (Grado en Psicología), «Prevención e Intervención de Problemas Psicológicos Asociados al Ámbito Laboral» (Máster Universitario en Psicología General Sanitaria) e «Investigación sobre Eficacia Terapia Cognitivo Conductual a través de Internet» (Máster Universitario en Investigación en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Depresión Perinatal y Acogimiento familiar.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
86.02	Profesor Contratado Doctor.	«Psicología Social» (Grado en Psicología); «Efectos de la Amenaza del Estereotipo» (Máster Universitario en Investigación en Psicología) y «Trabajo Fin de Máster» (Máster Universitario en Investigación en Psicología); con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Estereotipos entre adultos mayores.	Psicología Social.	Psicología Social y de las Organizaciones.

Facultad de Educación

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.03	Profesor Contratado Doctor.	«Pedagogía Diferencial» (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social) y «Educación Vial» (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Pedagogía diferencial y desarrollo de competencias profesionales. Educación vial y tecnología.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	MIDE I
86.04	Profesor Contratado Doctor.	«Teoría de la Educación» (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) y «Prácticas Profesionales V» (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Educación a Distancia, Educación para la Ciudadanía y Educación Intercultural.	Teoría e Historia de la Educación.	Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.05	Profesor Contratado Doctor.	«Derechos Humanos y Educación» (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) «Educación Permanente» (Grado en Pedagogía y Licenciatura en Pedagogía) y «Prácticas» (Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales) con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Educación Permanente en contextos digitales.	Teoría e Historia de la Educación.	Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Facultad de Filología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.06	Profesor Contratado Doctor.	«Fonética y Fonología Históricas»; «Morfosintaxis Histórica» y «Morfología de la Lengua Española» (Grado en Lengua y Literatura Españolas); «Historia de la Lengua, Filología y Diccionario Histórico» (Master Universitario en Elaboración de Diccionarios y Control de Calidad del Léxico Español); «Fundamentos de la Evaluación Gramatical» (Máster Universitario en Análisis Gramatical y Estilístico del Español), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Gramática histórica del español. Historia del léxico.	Lengua Española.	Lengua Española y Lingüística General.
86.07	Profesor Contratado Doctor.	«Lengua Moderna I: Lengua Cooficial: Gallego» y «Lengua Moderna II: Lengua Cooficial: Gallego» (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y «Portugués» (Acceso a la Universidad), con la metodología de la enseñanza a distancia.	Filología Gallega y Portuguesa.	Filología Clásica.

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.08	Profesor Contratado Doctor.	«Introducción a la Economía de la Empresa» y «Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial» (Grado en Turismo), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Formación Directiva. Técnicas de Decisión Multicriterio aplicadas a la Gestión Empresarial. Simuladores Empresariales.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas.
86.09	Profesor Contratado Doctor.	«Política Económica Española y Comparada» (Grado en Economía), con metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: economía y política de los recursos naturales: agua y energía.	Economía Aplicada.	Economía Aplicada.

Facultad de Derecho

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.10	Profesor Contratado Doctor.	«Derecho procesal I» (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Proceso de ejecución, derecho a la tutela judicial efectiva.	Derecho Procesal.	Derecho Procesal.

Facultad de Geografía e Historia

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.11	Profesor Contratado Doctor.	«Arte prehistórico» (Grado en Historia del Arte y Grado en Geografía e Historia) y «Las nuevas arqueologías» (Master Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Arte rupestre paleolítico y tafonomía lítica.	Prehistoria.	Prehistoria y Arqueología.

E.T.S. Ingenieros Industriales

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.12	Profesor Contratado Doctor.	«Termodinámica» e «Instalaciones de Climatización» (Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Modelización termofísica de edificios, equipos e instalaciones térmicas. Estudio experimental de refrigeradores evaporativos.	Máquinas y Motores Térmicos.	Ingeniería Energética.
86.13	Profesor Contratado Doctor.	«Electrónica Digital»; «Sistemas Electrónicos Avanzados» y «Microprocesadores y Microcontroladores» (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática), «Microcontroladores PIC» (Master Universitario en Ingeniería Industrial) y «Microprocessor Techniques» (Master on Information and Communication Electronic Systems) con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Laboratorios remotos de microcontroladores, Aplicaciones Móviles y Realidad Aumentada, E-Learning Aplicado a la Ingeniería.	Tecnología Electrónica.	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
86.14	Profesor Contratado Doctor.	«Procesado de Señal»; «Técnicas de Control I»; «Técnicas de Control II» y «Automatización Industrial I» (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática); «Control Avanzado de Sistemas Eléctricos» y «Automatización Industrial I» (Grado de Ingeniería Eléctrica); «Automatización Industrial I» (Grado en Ingeniería Mecánica); «Sistemas Industriales de Control Adaptativo» y «Control Industrial Aplicado» (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial); «Sistemas Adaptativos de Control» (Master Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales); «Wireless Communications» (Master on Information and Communication Electronic Systems), con metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Control adaptativo predictivo experto, Control adaptativo predictivo, Aprendizaje por refuerzo.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.

Facultad de CC. Políticas y Sociología

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.15	Profesor Contratado Doctor	«Métodos y Técnicas de Investigación I» (Grado en Trabajo Social) y «Sociología de la Educación» (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Sociología del Género, Sociología de la Educación y Sociología de la Juventud.	Sociología.	Sociología I.
86.16	Profesor Contratado Doctor	«Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I» y «Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II» (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Métodos y Técnicas de Investigación para el análisis de la opinión pública y Métodos de investigación en Sociología de la salud.	Sociología.	Sociología I.

Facultad de Filosofía

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.17	Profesor Contratado Doctor.	«Estética y Teoría del Arte I» y «Estética y Teoría del Arte II» (Grado en Filosofía); «Teoría del Arte I» y «Teoría del Arte II» (Grado en Historia del Arte), con metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Dimensiones de la autonomía de lo estético. Interrelaciones de las teorías estéticas con las prácticas artísticas de vanguardia.	Estética y Teoría de las Artes.	Filosofía y Filosofía Moral y Política.
86.18	Profesor Contratado Doctor.	«Conocimiento Etnográfico: Antropología del Parentesco» y «Evolución Humana I» (Grado en Antropología Social y Cultural); y «Antropología del Turismo: Fundamentos Teóricos y Líneas de Trabajo» (Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Antropología del Turismo. Antropología del parentesco y nuevos modelos de la familia.	Antropología Social.	Antropología Social y Cultural.
86.19	Profesor Contratado Doctor.	«Historia de la Filosofía Antigua I» (Grado en Filosofía), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Filosofía y Ciencia en la Antigüedad: Grecia, Mesopotamia e India.	Filosofía.	Filosofía.

E.T.S. Ingeniería Informática

N.º plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
86.20	Profesor Contratado Doctor.	«Fundamentos de Sistemas Digitales» (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información); «Ingeniería y Gestión del Conocimiento» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información) y «Sistemas Interactivos de Enseñanza/Aprendizaje» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Análisis de sistemas de aprendizaje a distancia, colaborativo y e-learning, utilizando minería de datos, modelos probabilísticos y de toma de decisiones.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Inteligencia Artificial.
86.21	Profesor Contratado Doctor.	«Robótica Autónoma» (Grado en Ingeniería Informática); «Proyecto Fin de Grado» (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información) y «Fundamentos de Sistemas Digitales» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información); con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Localización y mapeo simultáneo en robótica autónoma y sus aplicaciones con cultivos celulares.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Inteligencia Artificial.
86.22	Profesor Contratado Doctor.	«Programación Orientada a Objetos» (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información); «Tecnologías Web» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información); «Técnicas basadas en grafos aplicados al procesamiento del lenguaje» y «Motores de búsqueda web» (Master Universitario en Lenguajes y Sistemas Informáticos), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Procesamiento del lenguaje natural y recuperación de información.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
86.23	Profesor Contratado Doctor.	«Automática I» (Licenciatura en Físicas); «Control no Lineal» (Master Universitario en Ingeniería de Sistemas y de Control); «Sistemas Operativos» (Grado en Ingeniería Informática), con la metodología de la enseñanza a distancia.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Informática y Automática.
86.24	Profesor Contratado Doctor.	«Sistemas Distribuidos» (Grado en Ingeniería Informática); «Informática para Física Médica» (Máster Universitario en Física Médica); «Proyecto Fin de Grado» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información); «Proyecto Fin de Grado» (Grado en Ingeniería Informática); con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Control Predictivo y Cálculo Fraccionario.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Sistemas de Comunicación y Control.

ANEXO II

Sr. Rector Magfco.:

Convocadas a concurso público plazas de profesorado contratado en régimen laboral de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

Asimismo, declaro que cumplo todos los requisitos exigidos para participar en la convocatoria.

DATOS DE LA PLAZA:

PLAZA NÚMERO _____ CATEGORÍA _____

CONVOCATORIA NÚMERO _____ DE FECHA _____

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE _____

NÚMERO DE DNI/NIE _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO _____

DOMICILIO _____

CÓDIGO POSTAL _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO _____

FECHA ACREDITACIÓN DE ANECA A PROFESOR CONTRATADO DOCTOR ____/____/____

_____, a _____ de _____ de

Los datos personales aportados serán tratados por la UNED para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. No están previstas cesiones de los datos. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la UNED, C/ Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNED.

ANEXO III

Facultad de Psicología

Plaza 86.01. Profesor Contratado Doctor. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Comisión titular:

Presidente: D. Miguel Ángel Vallejo Pareja, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Vocales:

D.^a María Isabel Comeche Moreno, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

D.^a Laura Méndez Zaballos, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

D. Pedro Javier Amor Andrés. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Secretaria: D.^a Rosa María Valiente García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Miembros suplentes:

D.^a Amaia Lasa Aristu, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

D.^a Isabel María Ramírez Uclés, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Plaza 86.02. Profesor Contratado Doctor. Psicología Social.

Comisión titular:

Presidente: D. Ángel Gómez Jiménez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Vocales:

D. José Francisco Morales Domínguez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Mercedes López Sáez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Ana Victoria Arias Orduña. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Secretaria: D.^a Gabriela Topa Cantisano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Miembros suplentes:

D. Juan Antonio Moriano León, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a M. Carmen Huici Casal, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Social.

Facultad de Educación*Plaza 86.03. Profesor Contratado Doctor. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación*

Comisión titular:

Presidenta: D.^a Belén Ballesteros Velázquez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales:

D.^a María del Carmen Jiménez Fernández, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D. José Luis García Llamas, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D.^a M.^a Ángeles González Galán. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Secretario: D. Juan Antonio Gil Pascual, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Miembros suplentes:

D.^a M.^a Teresa Aguado Odina, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D.^a Catalina Martínez Mediano, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Plaza 86.04. Profesor Contratado Doctor. Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular:

Presidente: D. Lorenzo García Aretio, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Vocales:

D.^a María Carmen Novo Villaverde, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

D.^a M.^a de las Nieves Almenar Ibarra, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

D.^a María Josefa Bautista-Cerro Ruíz. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Secretaria: D.^a M.^a Ángeles Hernando Sanz, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Miembros suplentes:

D.^a María García Amilburu, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

D.^a Rogelia Perea Quesada, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Plaza 86.05. Profesor Contratado Doctor. Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular:

Presidenta: D.^a Marta Ruiz Corbella, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Vocales:

D.^a María Carmen Novo Villaverde, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

D.^a M.^a José Albert Gómez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

D.^a María Josefa Bautista-Cerro Ruíz. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Secretario: D. Juan García Gutiérrez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Miembros suplentes:

D. Lorenzo García Aretio, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

D.^a M.^a Ángeles Hernando Sanz, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Facultad de Filología

Plaza 86.06. Profesor Contratado Doctor. Lengua Española.

Comisión titular:

Presidenta: D.^a M.^a Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Vocales:

D. Mario García-Page Sánchez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

D. Rafael Rodríguez Marín, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

D.^a María Antonieta Andión Herrero. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Secretaria: D.^a M.^a Celia Rosa Casado Fresnillo. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Miembros suplentes:

D. Francisco Abad Nebot, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

D.^a Ángeles Estévez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Plaza 86.07. Profesor Contratado Doctor. Filología Gallega y Portuguesa

Comisión titular:

Presidente: D. Antonio Domínguez Rey, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lingüística General.

Vocales:

D. Andrés Pociña López, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Extremadura. Área de conocimiento: Filología Gallega y Portuguesa.

D.^a Carmen Mejía Ruiz, Profesora Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Filología Románica.

D.^a Helena Guzmán García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Griega.

Secretaria: D.^a Rosa Pedrero Sancho, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Griega.

Miembros suplentes:

D. José M.^a Lucas de Dios, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Griega.

D. Josep Antoni Ysern Lagarda, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Catalana.

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Plaza 86.08. Profesor Contratado Doctor. Organización de Empresas

Comisión titular:

Presidente: D. Eduardo Pérez Gorostegui, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Vocales:

D. Santiago Garrido Buj, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

D.^a Beatriz Rodrigo Moya, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

D.^a Máxima Juliana López Eguilaz, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Secretario: D. Gregorio Escalera Izquierdo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Miembros suplentes:

D. Javier Conde Collado, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Organización de Empresas.

D. Julián Rodríguez Ruiz, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Plaza 86.09. Profesor Contratado Doctor. Economía Aplicada

Comisión titular:

Presidente: D. Rafael Castejón Montijano, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Vocales:

D. Carlos Velasco Murviedro, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

D.^a Reyes Navarro Pascual, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

D.^a Ana Herrero Alcalde. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Secretaria: D.^a Esther Méndez Pérez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Miembros suplentes:

D. Juan Luis Martínez Merino, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Economía Aplicada.

D.^a M.^a José Álvarez Arza, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.

Facultad de Derecho

Plaza 86.10. Profesor Contratado Doctor. Derecho Procesal

Comisión titular:

Presidente: D. Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Vocales:

D. Manuel Díaz Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

D.^a María Corazón Mira Ros, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

D. Juan Manuel Alonso Furelos. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Secretaria: D.^a Ana Isabel Luaces Gutiérrez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Miembros suplentes:

D.^a Inmaculada López-Barajas Perea, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

D. Fernando Luis Ibáñez López-Pozas, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Facultad de Geografía e Historia

Plaza 86.11. Profesor Contratado Doctor. Prehistoria

Comisión titular:

Presidente: D. Federico Bernaldo de Quirós Guidotti, Catedrático de Universidad. Universidad de León. Área de conocimiento: Prehistoria.

Vocales:

D.^a Ana M.^a Fernández Vega, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Prehistoria.

D. Martí Mas Cornellá. Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Prehistoria.

D. José Manuel Quesada López. Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Prehistoria.

Secretario: D. José Manuel Maíllo Fernández, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Prehistoria.

Miembros suplentes:

D. Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Prehistoria.

D. Jesús Francisco Jordá Pardo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Prehistoria.

E.T.S. Ingenieros Industriales

Plaza 86.12. Profesor Contratado Doctor. Máquinas y Motores Térmicos

Comisión titular:

Presidente: D. Santiago Aroca Lastra, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Vocales:

D.^a Marta Muñoz Domínguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

D.^a M.^a Consuelo Sánchez Naranjo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

D.^a Cristina González Gaya. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

Secretaria: D.^a Mireia Piera Carreté, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Nuclear.

Miembros suplentes:

D. Antonio José Rovira de Antonio, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

D. José Daniel Marcos del Cano, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Plaza 86.13. Profesor Contratado Doctor. Tecnología Electrónica

Comisión titular:

Presidente: D. Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

Vocales:

D. Fernando Yeves Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

D. José Carpio Ibáñez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

D.^a Ana M.^a Camacho López. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

Secretaria: D.^a Clara M.^a Pérez Molina, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Miembros suplentes:

D. Antonio Colmenar Santos, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

D. Francisco Mur Pérez. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Plaza 86.14. Profesor Contratado Doctor. Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular:

Presidente: D. Juan Manuel Martín Sánchez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Vocales:

D. Carlos Jorge de Mora Buendía, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. Francisco Mur Pérez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. José Carpio Ibáñez. Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Secretaria: D.^a Clara M.^a Pérez Molina, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Miembros suplentes:

D. Fernando Yeves Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

D. Antonio Colmenar Santos, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Facultad de CC. Políticas y Sociología*Plaza 86.15. Profesor Contratado Doctor. Sociología*

Comisión titular:

Presidente: D. Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Vocales:

D.^a María Luisa García de Cortázar Nebreda, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

D. Manuel Javier Callejo Gallego, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

D.^a Consuelo del Val Cid. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretario: D. Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Miembros suplentes:

D. Emmanuel Lizcano Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

D. Julio Alfonso del Pino Artacho, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Plaza 86.16. Profesor Contratado Doctor. Sociología

Comisión titular:

Presidente: D. Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Vocales:

D. Ramón Adell Argiles, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

D. José María Arribas Macho, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

D.^a Consuelo del Val Cid. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretario: D. Julio Alfonso del Pino Artacho, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Miembros suplentes:

D.^a María Luisa García de Cortázar Nebreda, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

D. Jesús Gutiérrez Brito, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Facultad de Filosofía

Plaza 86.17. Profesor Contratado Doctor. Estética y Teoría de las Artes

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco José Martínez Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Vocales:

D. Antonio Manuel González Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D. Javier Díez Galán, Profesor Titular de Universidad. Universidad Carlos III. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

D. Jesús Miguel Díaz Álvarez. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía Moral.

Secretaria: D.^a Ana Luisa Martínez-Collado Martínez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Castilla La Mancha. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

Miembros suplentes:

D.^a Ana García Varas, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

D. José Luis Molinuevo Martínez de Bujo, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

Plaza 86.18. Profesor Contratado Doctor. Antropología Social

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Cruces Villalobos, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

Vocales:

D. Fernando Monge Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

D. Héctor Grad Fuchsel, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Social.

D.^a Beatriz Pérez Galán. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

Secretaria: D.^a Nancy Anne Konvalinka. Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

Miembros suplentes:

D. Honorio Manuel Velasco Maillo, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

D.^a María José Devillard Desroches, Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Antropología Social.

Plaza 86.19. Profesor Contratado Doctor. Filosofía

Comisión titular:

Presidente: D. Diego Sánchez Meca, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Vocales:

D. Salvador Mas Torres, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Filosofía.

D.^a María Teresa Román López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

D.^a M.^a Carmen López Saenz, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Secretario: D. Alejandro Escudero Pérez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Miembros suplentes:

D. Moisés González García, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

D.^a Teresa Oñate y Zubia, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

E.T.S. Ingeniería Informática*Plaza 86.20. Profesor Contratado Doctor. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Comisión titular:

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado García, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Vocales:

D.^a Margarita Bachiller Mayoral, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. Félix de la Paz López, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. Félix Hernández del Olmo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Secretario: D. Severino Fernández Galán, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Miembros suplentes:

D.^a Ángeles Manjarrés Riesco, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. José Luis Fernández Vindel, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Plaza 86.21. Profesor Contratado Doctor. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular:

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado García, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Vocales:

D.^a Margarita Bachiller Mayoral, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. Enrique Javier Carmona Suárez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. Jesús González Boticario. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Secretario: D. Emilio Letón Molina, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Miembros suplentes:

D.^a Elena Gaudio Vázquez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

D. José Luis Fernández Vindel, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Plaza 86.22. Profesor Contratado Doctor. Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular:

Presidente: D. Julio Antonio Gonzalo Arroyo, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Vocales:

D. Pablo Castells Azpilicueta, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

D.^a Raquel Martínez Unanue, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

D. Rubén Heradio Gil. Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Secretario: D. Víctor Diego Fresno Fernández, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Miembros suplentes:

D.^a M.^a Felisa Verdejo Maillo, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

D. Pablo Gervás Gómez-Navarro, Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Plaza 86.23. Profesor Contratado Doctor. Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular:

Presidente: D. Fernando Morilla García, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Vocales:

D.^a M.^a Antonia Canto Diez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

D. Sebastián Dormido Canto, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D.^a M.^a Rocío Muñoz Mansilla Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Secretario: D. José Manuel Díaz Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Miembros suplentes:

D. José Luis Fernández Marrón, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. José Sánchez Moreno, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Plaza 86.24. Profesor Contratado Doctor. Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular:

Presidente: D. Pablo Ruipérez García, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Vocales:

D. Ignacio José López Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. Luis Grau Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D.^a M.^a Rocío Muñoz Mansilla Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Secretario: D. Rafael Pastor Vargas, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Miembros suplentes:

D. Salvador Ros Muñoz, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

D. José Manuel Díaz Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

ANEXO IV

La puntuación se otorgará de conformidad con los siguientes criterios:

Formación.	Hasta 1 punto: <ol style="list-style-type: none">1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1 puntos.2. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.3. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos.
Docencia.	Hasta 3 puntos: <ol style="list-style-type: none">1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos.4. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos.
Investigación.	Hasta 4 puntos: <ol style="list-style-type: none">1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos.2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto.3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos.4. Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.
Otros méritos.*	Hasta 2 puntos.

* En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en «Otros Méritos». El mérito de estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza, deberá ser valorado obligatoriamente, incluyéndose dicha evaluación en el apartado de «Otros méritos», con una valoración del 30% de la puntuación asignada al total del apartado. Asimismo deberá ser valorado obligatoriamente en el citado apartado de «Otros méritos», con una valoración del 30% de la puntuación asignada al total del apartado, el haber estado contratado en la UNED en la categoría de profesor contratado doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad en la misma área de conocimiento de la plaza objeto de convocatoria.

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), «se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia».

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total.

ANEXO V

Modelo de Curriculum

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE _____	
DNI _____	
NACIMIENTO: PROVINCIA Y LOCALIDAD _____	FECHA _____
DOMICILIO _____	TELÉFONO _____
FACULTAD O ESCUELA ACTUAL _____	
DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL _____	
CATEGORÍA COMO PROFESOR _____	

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS

CLASE	UNIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN SI LA HUBIERE

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

CLASE	UNIVERSIDAD Y CENTRO	RÉGIMEN DEDICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

--

6.- PUBLICACIONES (LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)

LISTA AUTORES	TÍTULO	FECHA DE PUBLICACION	EDITORIAL Y N° PÁGINAS
---------------	--------	----------------------	------------------------

--	--	--	--

7.- PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)

LISTA AUTORES CATEGORIA EN JCR	TÍTULO ARTÍCULO TERCIL EN CATEGORIA	NOMBRE REVISTA	FECHA DE PUBLICACION	PÁGINAS	INDICE DE IMPACTO (JCR)
-----------------------------------	--	----------------	----------------------	---------	-------------------------

--	--	--	--	--	--

(*) LOS TRABAJOS EN PRENSA SE JUSTIFICARAN CON SU ACEPTACIÓN POR LA REVISTA EDITORA. EL INDICE DE IMPACTO, CATEGORIA EN JCR Y TERCIL EN CATEGORIA SE CONSIGNARAN SI LA REVISTA ES INDEXADA

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)

<i>LISTA AUTORES CATEGORIA EN JCR</i>	<i>TÍTULO ARTÍCULO TERCIL EN CATEGORIA</i>	<i>NOMBRE REVISTA</i>	<i>FECHA DE PUBLICACION</i>	<i>PÁGINAS</i>	<i>INDICE DE IMPACTO (JCR)</i>
---	--	-----------------------	-----------------------------	----------------	--------------------------------

--	--	--	--	--	--

8.- OTRAS PUBLICACIONES

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) INDICANDO: LISTA AUTORES, TÍTULO COMUNICACIÓN, CONFERENCIA, LUGAR, FECHA, ENTIDAD ORGANIZADORA Y CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.

(CONTINUACIÓN) COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

12. – PATENTES

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIA Y FECHA DE CELEBRACIÓN)

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA O GRADO)

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

17.- OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN*

--

(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN LAS ACREDITACIONES DEL SOLICITANTE, INDICANDO FIGURA PROFESORADO ACREDITADA, AGENCIA QUE EMITE LA ACREDITACIÓN, FECHA ACREDITACIÓN Y AREA DE CONOCIMIENTO EN LA QUE SE SOLICITO LA ACREDITACION

18.- OTROS MÉRITOS*

--

(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN ENTRE OTROS LOS TITULOS DE IDIOMAS

19.- DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante D./D^a

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente "Currículum" comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

-----, a ----- de ----- de -----

Fdo.:

Los datos personales aportados serán tratados por la UNED para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. No están previstas cesiones de los datos. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la UNED, C/ Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.